

DG-769-16



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del DIF Sonora
No. Oficio OCDA-074/2016

Hermosillo, Sonora, a 21 de marzo 2016
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Asunto: Acta de Solventación

LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX
Directora General
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora
Presente.

22 MAR 2016

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 inciso A) fracciones I y II, inciso C) fracciones I, III, V, VI y VII; 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; artículo 20 Fracción I y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; artículos 30 y 31, fracción I, y artículo 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; artículos 135, 136 fracción I, 140 y 143 de su reglamento; párrafos primero, noveno y décimo del numeral 6 y numeral 8, fracciones I, III, IV, V, VII, VIII Y XXXIII del Acuerdo que expiden las Normas Generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las Entidades de la Administración Pública Estatal y en relación al **Informe de Auditoría de la revisión al Programa Operativo Anual**, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2015, me permito informar lo siguiente:

Observaciones Detectadas	Observaciones Solventadas	Observaciones No Solventadas
2	1	1

1. Convocar a una reunión de trabajo a las personas responsables de llevar a cabo la Solventación de la observación, para tratar lo relativo a aquella que no fue solventada en la respuesta enviada mediante oficio No. **DG/415/2016 del 11/03/2016**, recibido en este Órgano de Control el día 16/03/2016.
2. Los compromisos que se establezcan en la reunión serán plasmados en el "**Programa de Solventación a las Observaciones**", debidamente calendarizados en un plazo que no exceda a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del presente oficio, según formato que se anexa de forma impresa y electrónico, por lo que ruego a usted que para dar cumplimiento a las normas a las que está sujeto este Órgano de Control, me envíe su respuesta con el programa debidamente requisitado y firmado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción de este oficio.

d

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

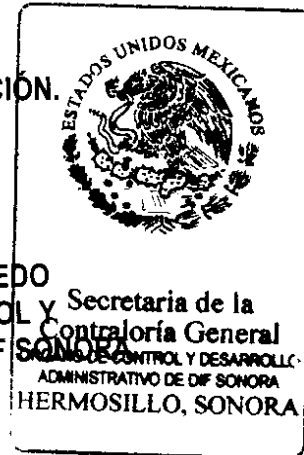
Secretaría
de la Contraloría General

Así mismo envío Acta de Solventación de Observaciones de fecha 21/03/2016, relativa al análisis de la respuesta a las observaciones del Informe de Auditoría de la revisión al Programa Operativo Anual, correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

C.P. RIGOBERTO DURAN TORTOLEDO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL y Secretaría de la
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL DIF SONORA Contraloría General
ADMINISTRATIVO DE DIF SONORA



C.c.p. Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez. Coordinador General de Administración y encargado del seguimiento de auditorías del DIF Sonora.
Lic. José Agustín Pacheco Tapia. Director de Planeación y Finanzas.
Archivo.

RDT/EVV*

Unidos logramos más

Buena Vista Encinas S/N San Bartolomé CP 83190

Tel: (662) 2 2 20 30 Ext: 120 Hermosillo, Sonora México. rigoberto.duran@sonora.gob.mx



Secretaría de la Contraloría General
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del DIF Sonora
Acta de Solventación de Informe Parcial de Auditoría de la Revisión al Programa Operativo Anual
Por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2015

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:45 horas del 21 de marzo del año dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas que ocupa el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de DIF Sonora, Órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría General, sitio en Boulevard Luis Encinas y Monteverde, Colonia San Benito en Hermosillo, Sonora, los Servidores Públicos signatarios de esta acta con el objeto de llevar a cabo el análisis de la respuesta a la Revisión realizada al **Programa Operativo Anual, por el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2015**, según oficio No. S-2451-2016 de fecha 17 de diciembre del 2015.

HECHOS

Procedimos a analizar la respuesta remitida según **oficio número DG/415/2016**, signado por la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, de fecha 11/03/2016, recibido en este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo el día 16/03/2016, obteniendo el siguiente resultado:

No	Observación	Solventada		Forma de Solventación
		SI	NO	
1	<p>No se encuentra actualizado el Manual de Procedimientos debido a que en los procesos 64-DPF-P01/Rev.00 Integración y Autorización Programa Anual de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad (FES) y 64-DPF-P02/Rev.00 Control de Evaluación del Programa Anual de las Unidades Administrativa de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad, se detectó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sigue utilizando el formato 64-DPF-P01-I01/Rev.00 Instructivo para el Cálculo y Reporte de Metas Presupuestales donde se incluyen 45 metas, debiendo ser 33 indicadores. - Se hace referencia al formato 64-DPF-P02-A04 (EVETOP03) Informe de Avance Programático (Sistema Estatal de Evaluación) el cual ya no se utiliza, siendo actualmente el formato Matriz de Indicadores de Resultados. <p>Recomendación Realizar la actualización en apego a la normatividad correspondiente y establecer las medidas preventivas necesarias para evitar reincidir en la situación observada; remitiendo fotocopia al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de los procedimientos actualizados.</p>		✓	<p>Comentario del OCDA: Se considera parcialmente solventada ya que solo se presenta la modificación al formato 64-DPF-P01-I01/Rev.00.</p>
2	<p>De tres Unidades Administrativas del DIF Sonora, no se presentó evidencia documental de seis indicadores que demuestren las actividades realizadas, de acuerdo a la Matriz de Indicadores de Resultados al Segundo Trimestre del 2015 reportados a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, no obstante, el presupuesto de Egresos de dichas unidades refleja el ejercido real al primer semestre:</p>	✓		


Secretaría de la Contraloría General
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del DIF Sonora
Acta de Solventación de Informe Parcial de Auditoría de la Revisión al Programa Operativo Anual
Por el período del 01 de enero al 30 de junio del 2015


No.	UNIDAD EJECUTORA	Indicador	Unidad de Medida	Modificado	Realizado	Sustento documental no presentado al OCDA:
1	Dirección General	Porcentaje de revisión de contratos, acuerdos y convenios a celebrarse por DIF Sonora	Documentos	1230	1206	Mes de Febrero: Convenio celebrado con fundación Telmex, para el programa Dulce Nutriano. Mes de Marzo: 40 nombramientos de personal de la institución. Mes de Abril: Convenio con Universidad Ulmber. Mes de Junio: 2 Convenios de Coordinación para la Transferencia de Recursos Federales para la ejecución del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación, Equipamiento y Espacios Alimentarios (SPREA), a celebrarse con DIF Nacional, para el ejercicio fiscal 2015.
2		Porcentaje de comunicados y difusión de las actividades de DIF Sonora	Comunicados	52	28	De los meses de marzo y abril del 2015.
3		Porcentaje de organización de eventos de atención y apoyo directo a la comunidad	Eventos	11	5	De los meses de enero a junio del 2015.
4		Porcentaje de instituciones beneficiadas con el programa de sxx des	Instituciones	250	278	No se cuenta con el sustento de los pagos de enero a junio del 2015.
5		Control de la calidad de los alimentos	Análisis de alimentos	2	2	No se realizó un análisis a los alimentos.
6		Procuración de la defensa del menor y la familia en el Estado	Porcentaje de denuncias recibidas y atendidas	Denuncias	1502	1141
02				TOTAL :		01 01

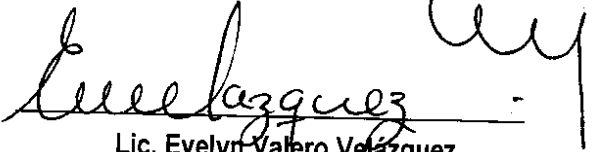
Recomendación

Remitir al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo fotocopia del sustento documental faltante de cada uno de los indicadores observados o en su caso informar la justificación del motivo por el cual no se cuenta con dicha evidencia y establecer las medidas preventivas necesarias para evitar reincidir en la situación observada.

Concluidos los asuntos a tratar, se da por terminada la presente acta siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando al calce y en cada una de sus hojas las personas que en ella intervienen.


C.P. Rigoberto Durán Tortoledo
 Titular del Órgano de Control y Desarrollo
 Administrativo del DIF Sonora


C.P. Reyna Isabel Ozuna Valdez
 Auditora del Órgano de Control y Desarrollo
 Administrativo del DIF Sonora


Lic. Evelyn Valero Velázquez
 Auditora del Órgano de Control y Desarrollo
 Administrativo del DIF Sonora



Secretaría de la
Contraloría General

**Formato del Programa de Solventación
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora**

"Programa de Solventación a las Observaciones detectadas por personal auditor del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del DIF Sonora"
en auditoría practicada a la XXX correspondiente al periodo comprendido del XXXXXXXXXXXXXXX

FECHA DEL PROGRAMA: _____

No.	Observación	Acciones para Solventar	Unidad Responsable	Titular de la Unidad	Plazo para solventar en días hábiles	Firma del Titular de la Unidad	CALENDARIZACIÓN DE AVANCES (en semanas)																	
							Enero				Febrero				Marzo									
							1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						

Programado
 Avance Real

Directora General del DIF Sonora

Director deXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
(Área Auditada XXXXXX